

25N: Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres

En **CCOO**, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, reiteramos nuestro compromiso más firme para seguir luchando contra todas las formas de violencia machista y contra la discriminación hacia las mujeres.

Cada día sumamos más mujeres y más menores asesinados, más violadas y sexualmente agredidas, más violentadas y maltratadas psicológica y económicamente, más acosadas, amenazadas, insultadas, humilladas, despreciadas. Este **25N** lo convertimos en una fecha de duelo y reivindicación: duelo por aquellas mujeres que deberían estar vivas y reivindicación de medidas que nos permitan dejar de contar víctimas y conseguir una sociedad y **un mundo donde primen los buenos tratos**.

En **CCOO** trabajamos por acabar con la discriminación –base de la dominación y la violencia contra las mujeres– en todos los ámbitos, pero como organización sindical también nos corresponde prevenir, formar, concienciar y tratar laboralmente el acoso sexual y el *ciberacoso* en los centros de trabajo.

Nadie debería ir a trabajar con miedo. Sin embargo, un 18,3% de las mujeres dicen haber sufrido acoso sexual en el trabajo y el *ciberacoso* es un delito que ha aumentado en estos tiempos de pandemia. Cuando hablamos de acoso sexual nos referimos a una más de las formas en las que se expresa la violencia de género, puesto que, aunque pueden sufrirlo personas de ambos sexos, los datos revelan que somos las mujeres las más afectadas, sobre todo cuando además existe precariedad laboral.

Esta es una triste realidad bien conocida por las delegadas y delegados sindicales que acompañan y protegen a las mujeres que padecen acoso y denuncian a los acosadores. En este sentido, en **CCOO** nos reafirmamos en nuestro compromiso de:

- Visibilizar los delitos de acoso y sensibilizar sobre este problema.
- Prevenir el acoso sexual, sea en forma de chantaje o de acoso ambiental, para eliminar los comportamientos de hostigamiento físico y de actitudes verbales y no verbales de acoso.
- Acompañar a las víctimas y colaborar en la denuncia. Arbitrar procedimientos específicos para realizar las denuncias o reclamaciones de quienes sufran acoso.
- Elaborar/negociar protocolos de prevención contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Colaborar en la creación de ambientes saludables y respetuosos de trabajo.

Para erradicar por completo el acoso sexual en el trabajo, en **CCOO** seguimos demandando que se cumpla la Ley 3/2007 de igualdad efectiva de mujeres y hombres, implantar protocolos de prevención contra el acoso y que las empresas se impliquen en la denuncia de estas situaciones, colaborando activamente en el esclarecimiento de los hechos, protegiendo a las trabajadoras y sancionando aquellas conductas constitutivas de acoso.

Este **25N** en **CCOO** nos sumamos a los actos y manifestaciones convocados por el movimiento feminista en toda España. **¡No al acoso sexual! ¡No más violencias machistas!**

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



70.041: Lotería de navidad para todas/os con CCOO

Las delegadas y delegados de **CCOO** Orange tenemos cinco décimos de lotería del número 70.041 para el sorteo de navidad, que, si resultan premiados, repartiremos entre toda la plantilla de OSP, OSFI y Simyo.

Tras la pandemia, la nevada Filomena, el ERE y demás, estamos deseando llegar al 2022 cuanto antes, confiando en que el próximo año traiga cosas mejores. Pero en **CCOO** mantenemos la esperanza de acabar el año de la mejor manera posible y por eso hemos comprado lotería para todas y todos en Orange.

La actual situación sanitaria sigue aconsejando ser prudentes y en esta ocasión tampoco haremos participaciones ni papeletas, una costumbre que comenzamos en Orange hace ya más de dieciséis años.

Pero no queremos que nadie nos robe la **ilusión**, que de eso en **CCOO** vamos sobrados, ni acabar con la tradición de que todas y todos en Orange tengamos la oportunidad de jugar el mismo número.

Así que las delegadas y delegados de **CCOO** Orange hemos adquirido cinco décimos de lotería y, si son premiados, repartiremos el importe del premio entre las personas trabajadoras de Orange en **OSP**, **OSFI** y **Simyo** de todos los departamentos, tribus, áreas, centros de trabajo o provincias de cualquier punto de España.

Las condiciones son muy sencillas, no hay que hacer nada:

- En **CCOO** Orange tenemos **cinco décimos** del número **70.041** correspondientes al sorteo extraordinario de navidad del próximo 22 de diciembre de 2021.
- Si el 70.041 resulta premiado con alguno de los premios principales (el Gordo, segundo, tercer o cuarto premio) repartiremos el importe del premio entre todas las trabajadoras y trabajadores de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**.
- Si los décimos son agraciados con otros premios inferiores, haremos una donación a alguna entidad benéfica o social sin ánimo de lucro.

Así que ahora solo queda esperar, tener suerte y mucha, mucha **ilusión**.





[\(1º video campaña, haz clic\)](#)



[\(2º video campaña, haz clic\)](#)



[\(3º video campaña, haz clic\)](#)

VOTA CCOO

tu futuro lo eliges tú

seguridad, tranquilidad, experiencia, ilusión

En **CCOO** siempre vamos a defender tu trabajo y tus derechos. Lo hicimos en el último ERE y queremos seguir haciéndolo.

Tenemos que seguir avanzando, sin ningún paso atrás. Contando con vuestra confianza y apoyo, nuestros objetivos más inmediatos para el futuro en Orange, en **OSP**, **OSFI** y **Simyo**, serán:

- **MANTENIMIENTO Y GARANTÍA DE EMPLEO SIEMPRE, SIN MATICES.** Es nuestra principal motivación en Orange.
- **PROGRAMA DE PREJUBILACIONES** voluntario y permanente para evitar despidos, que replique las condiciones que logramos en el último ERE.
- **REVISIÓN SALARIAL UNIVERSAL**, sin excepciones, sin pérdidas de poder adquisitivo y con especial atención a los sueldos más bajos.
- **BONO EXTRAORDINARIO COLECTIVO** y vinculado a condiciones objetivas y medibles. *¡Fuera el bono dedocrático!*
- **NUEVO PLAN DE IGUALDAD**, que asegure la equidad retributiva y las mismas oportunidades para las mujeres y los hombres de Orange. En este apartado, consideramos fundamental que las personas con reducción de jornada por guarda legal reciban también la ayuda de comida, además de aumentarla a 11 euros diarios.
- **MÁS TELETRABAJO** y equiparación en tiempo para el teletrabajo de tardes.
- **RECONOCIMIENTO, CARRERA, DESARROLLO Y PROMOCIÓN PROFESIONAL**, basados en criterios objetivos como la formación, la experiencia y la antigüedad en la empresa. Plan específico para motivar a la plantilla y mejorar el clima laboral.
- **REPARTO JUSTO DE LA CARGA DE TRABAJO.**
- **MOVILIDAD.** Actualizar el **kilometraje**, racionalizar el uso de las **plazas de garaje** promocionar la **movilidad sostenible**, **lanzaderas** con destinos y horarios amplios. Mejoras en el **renting** de vehículos y **coches de flota** para comerciales.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

